

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho de la empresa
Titulación	Grado en Gestión Deportiva
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
Curso	3º
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano / Inglés
Modalidad	Presencial / A distancia
Semestre	S5
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Susana Bokobo

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura proporciona el conocimiento de las principales instituciones del Derecho civil (La norma jurídica, la relación jurídica, las fuentes de las obligaciones, el Derecho de las personas) que se integran en el Derecho común, aplicable a otras ramas del ordenamiento jurídico. Una vez adquiridas por el alumno estas nociones básicas, la mayor parte de la asignatura se centra en el estudio del Derecho especial de los empresarios (Derecho mercantil) que incluye el Estatuto jurídico del empresario, el Derecho de la competencia y de la propiedad industrial, el Derecho de Sociedades y la insolvencia empresarial.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

CON02. Describe el diseño de un proceso de emprendimiento y desarrollo de negocio, desde su conceptualización hasta su implementación y evaluación, atendiendo a las características individuales y contextuales de la empresa, así como a los principios históricos, técnicos y éticos.

Habilidades

HAB03. Observa los diferentes fundamentos económicos, fiscales y financieros que rigen las diferentes entidades deportivas.

HAB07. Trabajo en equipo: Cooperar con otros en la consecución de un objetivo académico o profesional compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.

Competencias

CP08. Analizar y valorar con rigor científico temas sociales, jurídicos, económicos, científicos o éticos en la actividad física y el deporte.

4. CONTENIDOS

La asignatura se ordena en 8 bloques temáticos generales, que se desglosan en contenidos más específicos en el guion de impartición.

- El ordenamiento jurídico español y comunitario.
- Sujetos de la actividad económica privada y su contemplación jurídica.
- Estatuto jurídico del empresario.
- El Registro Mercantil.
- Derecho de la Competencia.
- Derechos sobre las creaciones industriales y los signos distintivos del empresario.
- Sociedades mercantiles: elección de la forma jurídica.
- Situaciones jurídicas de insolvencia: el concurso.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clases magistrales/webconference
- Método del Caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	25
Lectura de temas de contenido	12
Resolución de problemas y ejercicios prácticos	26
Análisis de casos	33
Debates y coloquios	15
Actividades participativas grupales (seminarios, talleres, participación en foros...)	18
Tutorías	4
Trabajo autónomo	15
Pruebas presenciales de conocimiento	2
TOTAL	150

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases virtuales síncronas	25
Lecturas de temas de contenido	12
Resolución de problemas	26
Análisis de casos	33
Foros virtuales	15
Actividades participativas grupales (seminarios, participación en foros)	18
Tutoría virtual	4
Trabajo autónomo	15
Pruebas de evaluación virtuales	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	40-50%
Elaboración de informes y escritos	20-30%
Participación en debates y foros	10-15%
Resolución de problemas y ejercicios prácticos	25-20%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas virtuales de conocimiento	60-60%
Elaboración de informes y escritos	20-20%
Resolución de problemas y ejercicios prácticos	10-30%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividades formativas	Semana 2-5
1ª Prueba objetiva de conocimiento	Semana 6
Exposiciones orales	Semana 7
2ª Prueba objetiva de conocimiento	Semana 10
Exposiciones orales trabajo	Semana 10 en adelante

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- L. DÍEZ-PICAZO, Fundamentos de derecho patrimonial, Madrid, Civitas, última edición.
- C. LASARTE ÁLVAREZ, Curso de Derecho civil patrimonial, Madrid, Tecnos, última edición.
- F. SÁNCHEZ CALERO, Principios de Derecho mercantil, Madrid, Aranzadi, última edición.
- F. VICENT CHULIA, Introducción al Derecho Mercantil, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.